

Quito, 12 de marzo del 2020

Señores
Accionistas
SISTEMA DE RIEGO AQUASMART S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías vigente me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de Comisario sobre el cumplimiento de las normas societarias y fiscales con relación al ejercicio económico del año 2019.

Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias

La compañía y su administración han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas.

Los Libros Societarios se encuentran al día.

Procedimiento de Control Interno

La compañía y su administración mantienen normas y procedimientos de control para poder prevenir los malos manejos por parte del personal de acuerdo las normas de Auditoría

Aspectos Contables y Financieros

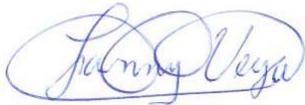
Se ha revisado la contabilidad y se observa una aplicación razonable de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las Normas Internacionales de Información Financiera. Financieramente la compañía ha dado resultados positivos en los Estados Financieros.

Los libros contables se encuentran al día.

Aspectos Generales

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía, a disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo.

Agradeciendo por la atención prestada a la presente, me suscribo.



Ing. Fanny Vega Arnao

C.I. 0926154279

Comisario